

# LA COLEGIATA DE CENARRUZA

por

JAVIER DE YBARRA Y BERGE

Una nueva fecha hay que sumar a los anales de la histórica Colegiata de Cenarruza y es la de la noche del 15 al 16 de octubre de 1954, en que se produjo un incendio provocado por una chispa de la chimenea de la llamada Casa Nueva del Abad.

Además de esta Casa, construida en el siglo pasado y propiedad de la familia Adán de Yarza, se quemaron los antiguos caseríos que por las aspilleras de sus muros exteriores se consideraban como correspondientes a la primitiva Colegiata y que también pertenecían a la citada familia que adquirió estas propiedades después de que a mediados de la última centuria abandonaron Cenarruza los canónigos, al reducirse a templo parroquial la antigua Colegiata.

La diócesis conservó la propiedad del resto del conjunto, comprensivo de la Casa Vieja del Abad, las casas de los canónigos, la iglesia, el claustro y la hospedería y ahora las llamas han destruido también la hospedería y el claustro, aunque este último solamente en parte de dos de sus cuatro lados, lo que permite su reconstrucción si se adoptan con urgencia las medidas oportunas.

A instancias de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, la Excma. Diputación ha realizado un estudio técnico que refrendado por aquélla se ha cursado a la Dirección General de Bellas Artes, que activamente ha comenzado a actuar enviando a Cenarruza a su arquitecto D. Manuel Lorente y es de esperar que pronto veamos en marcha la reconstrucción del único claustro plateresco vizcaino.

Generosamente el arquitecto D. Castor Uriarte, debidamente autorizado por la Diócesis y por la Comisión de Monumentos, se ha prestado a ordenar por su cuenta las piedras derruidas, con objeto de facilitar la posible restauración y, no contento con ello, realiza gestiones para adquirir y donar después a la Iglesia, los terrenos de la familia Adán de Yarza que ocupaban los edificios destruidos por las llamas y así, todo en unas mismas manos, será factible el abordar proyectos que antes se estudiaron con tanto celo y competencia por parte del arquitecto D. Luis M.<sup>a</sup> de Gana, de habilitar Cenarruza como cenobio que rinda culto al Señor y a su Madre Santísima, de antiquísima advocación en aquel lugar, continuando la interrumpida historia activa del único monasterio vizcaíno.

El escaso mérito artístico de los antiguos monumentos de Vizcaya pone en lugar destacado el conjunto histórico de Cenarruza, que declarado Monumento Provincial en 1912, adquirió en 1948 el de Monumento Nacional o Histórico Artístico.

Cuenta la leyenda que el 15 de agosto del año 968, festividad de Nuestra Señora, en la ermita de Santa Lucía de Garay, en Guerri-caiz, un águila tomó en sus garras una calavera, de un sepulcro abierto de los muchos que allí había y que aún algunos se conservan, y volando sobre la concurrencia se dirigió después a Cenarruza, donde dejó caer la calavera.

De ahí las armas de la Colegiata que rememoran este hecho legendario, del que no hallamos más posible confirmación que otros dos sepulcros, éstos en Cenarruza, que dicen de la antigüedad del lugar, ya que si bien el padre Vallado, S. J. los situó en fecha anterior al siglo octavo, en cambio también el insigne arqueólogo y agustino padre Vázquez los considera del siglo décimo, coincidente con la fecha legendaria del año 968.

Ambos arqueólogos se refieren a la influencia visigoda de uno de esos sepulcros románicos, el que aún se conserva en el claustro plateresco y que como consecuencia del incendio tiene partida la cubierta por haber caído sobre ella un sillar de la galería superior.

Esa influencia visigoda se cifra en un arco mudéjar o de herradura que decora dicho sepulcro, que se conserva en Cenarruza, en tanto que el otro se trasladó hace años a Bilbao, al Museo Arqueológico y Etnográfico.

El primer documento escrito en que se cita a Cenarruza, es el becerro gótico de San Millán de la Cogolla, en el que aparece en el año 1082, confirmando una escritura, el abad D. Blasco de Cenarruza, pero ese título de abad no hacía entonces relación a la Colegiata, que no existía aún, sino a la ermita dedicada a María y de

la que era abad o sacerdote dicho D. Blasco, dueño y señor de la Torre y Solar de Cenarruza, emplazada hasta 1752 en donde entonces se construyeron las casas de los canónigos que actualmente existen.

La Colegiata de canónigos no se creó hasta el 12 de agosto de 1379, siendo su primer abad D. Pedro Martínez de Marquina y no es el caso de repetir aquí lo que tan competentemente tiene recogido D. Juan J. de Mugártegui en su magnífica monografía de Cenarruza.

Sólo diremos, de lo que a efectos artísticos interesa consignar, como el que la portada gótica de la iglesia y el conjunto de la nave con sus capiteles, pueden situarse a fines del siglo XIV, coincidente con la fecha de creación de la Colegiata.

Entre los muchos documentos del archivo de Cenarruza, que hoy se conservan en la biblioteca de la Diputación de Vizcaya, hay que destacar el privilegio por el que Juan I, primer Rey de Castilla que fué señor de Vizcaya, concede al abad y canónigos de Cenarruza el Patronato y diezmos de la parroquia de Bolívar, al pie de la Colegiata, con la obligación de fundar y sostener una hospedería, que si bien en su origen formaría parte de las edificaciones de muros aspillerados, se ha conservado hasta el reciente incendio, en edificio aparte, con sus columnas cilíndricas, una de las cuales presidía un bajo relieve con figuras vestidas a la usanza del siglo XVI y representando el pasaje evangélico del rico Epulón y el pobre Lázaro, que hemos de celebrar se haya salvado en el incendio, aunque con una pequeña rotura en uno de sus ángulos.

Si Juan I mandó crear la hospedería fué porque Cenarruza había de ser, si no lo era ya para entonces, paso obligado en la ruta jacobea y hallamos en la Colegiata signos evidentes del hecho, en el Santiago matamoros de un nicho en el pórtico de la iglesia, en las veneras que con la cruz flordelisada decoran el claustro y otros lugares y los escudos del sepulcro del abad Irusta, el cual tiene tras su figura orante, la de un peregrino tocado con el gorro característico que luce asimismo la venera.

Del tiempo en que fué abad D. Diego de Irusta se conserva lo más bello de la Colegiata, en lo exterior del templo el claustro que en estilo plateresco lo comenzó a construir el artifice Martín Bolívar, ultimándolo en 1560 Juan de Olalde y que de 1901 a 1903 lo reconstruyó la Excm. Diputación de Vizcaya, y en lo interior casi todo lo decorativo como lo es el retablo plateresco del año 1543, debido a Juan de Ayala y con tallas, a lo menos dos angelotes, de Guiot de Beaugrant o de su hermano Juan, y con tablas de la escuela de Juan de Borgoña.

Parece que el abad puso todo su esmero en la preciosa capilla de las Angustias que le sirvió de enterramiento y a la que se accede por una verja plateresca que lleva la fecha de 1550, que será la de su colocación, aunque fué contratada en 1535 con Juan López de Urisay, de Mondragón.

En el interior de la capilla queda el sepulcro del abad Irusta, que falleció en 1559, y para el que había tallado Guiot de Beaugrant la figura orante en reclinatorio con las armas del abad y la figura del peregrino, ambas de gran belleza y la del primero de valor histórico, ya que conservamos así la interesante efigie de Diego de Irusta, a la que no le queda a la zaga en vigor plástico la del romero a Santiago.

El altar de la capilla está dedicado a las Angustias con un bajo relieve del Descendimiento, también de Beaugrant y que recuerda otras piedades que a él se deben, como la de Olarte, en Orozco.

Los hitos históricos quedan perfectamente destacados en la Colegiata, en particular en su periodo más importante, el de la fábrica actual del templo que va del gótico de su portada, capiteles y óculo recién descubierto, al plateresco que queda consignado, pasando por la transición del gótico al plateresco con el arco de la capilla de San Miguel, en la que hay una imagen titular del siglo XV, y frente a la capilla vemos, en el muro interior del templo, la inscripción gótica que alude a la donación a la Colegiata, por Juan de Icaztegui y su mujer María Pérez, de la octava parte de la ferrería de Iruzubieta, junto a la cual, por cierto, se hallaron en 1912 hachas de bronce y otros recuerdos prehistóricos, que con las monedas romanas encontradas también en términos de Cenarruza, en la puebla de Bolívar, dicen de la presencia del lugar en todo momento histórico.

Cenarruza está vinculado a los más ilustres linajes del país y por ello las laudas sepulcrales que vemos en la iglesia han sido atribuidas a unos u otros apellidos en los casos en que sus armas no llevan inscripción alguna, como en las muchas que lucen las barras que unos suponen de Múgica y otros de Berreñondo y en otras tantas que ofrecen la cruz con lobos o sin ellos, de Butrón o Albiz.

Una lauda con las armas de Unceta lleva la inscripción alusiva al contador D. Pedro de Ybarra, señor de Unceta, otra es del abad D. Pedro Pérez de Ybaseta y una tercera, con la rueda de molino de los Bolívar-Jáuregui, nos trae a la memoria sepulcros aún más antiguos.

Me refiero a las losas sepulcrales de la iglesia de Bolívar, en términos de Cenarruza, que se hallan entremezcladas en el pórtico con las losas del pavimento, a excepción de la que en 1934 se empotró

en un muro interior de la ermita de ese pórtico, por los hispano-americanos, que creyeron hallar en ella la rueda de molino de los Bolívar y que sumaron una inscripción dedicada a los antepasados de Simón Bolívar.

Desde luego se trata de una losa sepulcral que puede situarse en los siglos XIII o XIV, por el tema que en ella se representa, dos ángeles que sostienen el lienzo del que sube a la Gloria el alma del difunto.

Al pie se ha supuesto la rueda de molino, que en nuestra opinión no lo es, ya que más bien representa una estela discoidea con una cruz patada en el centro.

La relación constante entre la Colegiata y esta parroquia de Bolívar tiene su origen en el Patronato y diezmos de la misma concedidos por Juan I al abad y canónigos de Cenarruza, que mostraron su atención para con Bolívar con obsequios cual el de la cruz plateresca procesional, que en 1592 regaló el canónigo de Cenarruza, Pedro Abad de Flores, y cuya parte baja es obra posterior, del siglo XVII.

De más mérito es el Cristo bizantino, de cobre esmaltado, potenziado y con cuatro clavos y que procede de la ermita de la Magdalena, de Cenarruza. Recuerda a la cruz del Lignum Crucis, de Astorga, y como aquélla fué traída, sin duda, por los romeros a Santiago.

Mientras una línea menor de los Bolívar, la de Simón, tiene su origen en la casa de Rementería situada tras de la iglesia, en cambio la línea mayor que hoy representan los barones de Areizaga, procede del palacio, o Bolívar-Jáuregui, que queda en sitio destacado de la plaza de la puebla, conservando unas ventanas del siglo XVI.

Esta casa se conoció antes como Torre de Irusta, lo que dice de su antigua historia e importancia y de la vinculación en un tiempo del linaje mayor de Bolívar en la familia de Irusta, a la que pertenecía el abad de la Colegiata, D. Diego de Irusta, del que antes nos hemos ocupado y que obtuvo para Cenarruza la protección especial del Papa León X, al que rindió homenaje colocando sus armas sobre el balcón de la que hoy se conoce como casa vieja del abad.

También tuvo su esplendor la Colegiata de Cenarruza en el siglo XVIII, en que se construyeron las casas que actualmente aún se denominan de los canónigos y en ese tiempo fué abad D. Matías de Escalzo, que en 1748 fué nombrado obispo de Astorga, como lo recuerda una tarjeta en madera en la portada del templo.

Ultimaremos estas líneas diciendo que la imagen de la Santísima

Virgen, para la que luego se construyó el retablo plateresco, es de la misma época en que se constituyó la Colegiata de canónigos, o sea de finales del siglo XIV y mide setenta centímetros, tiene pintado un JHS en la ménsula y se halla rematada por una corona de plata del año 1580.

Otra imagen antecedió sin duda a esta Virgen gótica, ya que Cenarruza estaba dedicada a la advocación de la Santísima Virgen y documentalmente se prueba que existió allí la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, con anterioridad al siglo XIV, en el cual se renovó el reglamento que quizás tuviera su origen en tiempos más remotos, y en ellos, como en los que le siguieron y en los actuales, siempre se ha rendido homenaje en Cenarruza a Nuestra Madre y Señora, en honor a la cual esperamos ver un día reconstruido el antiguo monasterio.

